

NEUQUÉN, 12 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 7734-M-10 originado en la Nota N° 24/10 del titular de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría Legal y Técnica -Secretaría de Gobierno-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se gestione un Poder General para Juicios a su favor, a fin de representar legalmente al Municipio, acompañando al efecto fotocopia del Decreto N° 0932/10 mediante el cual fue designado como Director Municipal de dicha área legal;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario Legal y Técnico y Secretario de Gobierno;

Que corresponde el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR Poder General para Juicios a favor del **Dr. FERRARI** ----- **MARIO CÉSAR, D.N.I. N° 16.984.311, L.P. N° 8101**, en su carácter de Director Municipal de Asuntos Jurídicos, para representar a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén en el ámbito judicial.-

Artículo 2º) Por la Subsecretaría Legal y Técnica, procédase a notificar el ----- presente al Dr. Ferrari y a realizar los trámites pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo precedente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

GP.-

ES COPIA.-



FDO) FARIZANO
DOBRUSIN.-

